

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA PARA EL ALUMNADO QUE NO RECIBE ENSEÑANZAS DE RELIGIÓN

1º ESO

Curso 2022-2023

Profesora: Teresa Martín Sahagún

INDICE

1. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.
2. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL
3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO A LOS CONTENIDOS CON LOS QUE SE ASOCIAN.
5. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA MATERIA.
6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.
7. CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS.
8. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.
9. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.
12. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.
13. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN.
14. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE
15. PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

Según lo establecido en la disposición adicional primera punto 3 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y en el artículo 17.2 del Decreto 39/2022 DE 29 de septiembre por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, el alumnado que no reciba enseñanzas de religión cursará una materia que se basará en la realización de proyectos significativos vinculados a los aspectos más transversales del currículo, que de forma contextualizada recoja los valores, tradiciones y cultura de Castilla y León.

Los elementos que conforman el currículo de esta materia reciben el mismo tratamiento que el resto de las materias de la etapa especificadas en el Decreto citado anteriormente.

En todo caso, las actividades propuestas en esta materia van dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes. Estas actividades, en ningún caso, comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a cualquier materia de la etapa.

PERFIL DE SALIDA

El Perfil de salida identifica el nivel de desarrollo de cada competencia clave que el alumnado debe lograr al finalizar la enseñanza básica, concretando los principios y los fines del sistema educativo referidos a este periodo. Se trata del elemento angular de todo el currículo, sobre el que convergen los objetivos de las etapas de educación primaria y de educación secundaria obligatoria, además de ser el referente último de la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Este perfil se identifica a partir de una serie de descriptores operativos que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave en el ámbito escolar y en el proceso de desarrollo personal, social y formativo del alumnado.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

Descriptores operativos:

Al completar la enseñanza básica, el alumno o alumna...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

Descriptores operativos:

Al completar la enseñanza básica, el alumno o alumna...

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

Descriptores operativos:

Al completar la enseñanza básica, el alumno o alumna...

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)

Descriptores operativos:

Al completar la enseñanza básica, el alumno o alumna...
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la

información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

Descriptores operativos:

Al completar la enseñanza básica, el alumno o alumna...

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del

conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

Descriptores operativos:

Al completar la enseñanza básica, el alumno o alumna...
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)

Descriptores operativos:

Al completar la enseñanza básica, el alumno o alumna...
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo

colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Descriptores operativos:

Al completar la enseñanza básica, el alumno o alumna...

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

2. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

La evaluación inicial de la materia de atención educativa para los alumnos que no cursen enseñanzas de religión, pretende destapar los conocimientos previos del alumnado al comenzar el curso.

Se llevará a cabo a través de un cuestionario oral sobre el patrimonio cultural, histórico y natural de Castilla y León en la segunda sesión.

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Fechas de desarrollo de las pruebas	Agente evaluador		
				heteroevaluación	Autoevaluación	coevaluación
2.2	Cuestionario oral	1	2ª sesión	x	x	x
2.3	Cuestionario oral	1	2ª sesión	x	x	x
4.3	Cuestionario oral	1	2ª sesión	x	x	x

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.

Siguiendo el anexo II de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo en los cursos primero y tercero de la Educación Secundaria Obligatoria en los centros educativos de la comunidad de Castilla y León, en el curso académico 2022-2023, la materia dirigida al alumnado que no reciba enseñanzas de religión tendrá las siguientes competencias específicas:

1.- Descubrir los valores de la sociedad de Castilla y León adoptando posturas críticas y de reflexión en la búsqueda, selección y contraste de información para integrarlos como propios, fortalecer el autoconocimiento y crecimiento personal y favorecer la convivencia democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.

2.- Comprender la cultura de Castilla y León analizando el patrimonio histórico, valorando y respetando sus tradiciones y formando parte de las agrícolas como la vendimia, entre otras, para desarrollar un compromiso activo con la sociedad, y contribuir a la creación de oportunidades como opción favorable para el desarrollo personal y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.

3.- Desarrollar proyectos de investigación indagando sobre los avances de la cultura científica de Castilla y León con actitud crítica y de manera colaborativa, para construir una sociedad sostenible y en continua transformación y contribuir así a la mejora del bienestar individual y colectivo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3.

4.- Apreciar el patrimonio artístico de Castilla y León experimentando con diferentes medios y soportes y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras, escénicas, o corporales, para disfrutar de la creación artística, implicarse en su conservación y participar de manera activa en su enriquecimiento y desarrollo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.

5.- Explorar el patrimonio natural de Castilla y León, interactuando con el entorno, reconociendo su diversidad, apreciando su valor y reflexionando sobre su sostenibilidad para desarrollar las capacidades afectivas y favorecer una actitud dialogante y respetuosa con los demás y con el medio que le rodea.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3.

6.- Valorar el castellano como parte del acervo histórico y cultural de la Comunidad, adoptando en las propias prácticas comunicativas un punto de vista creativo, crítico y empático para integrar, transformar y construir conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1.

	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Decreto Currículo		
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4			
Competencia Específica 1	1		1											1			1		1	1		1	1						1	1			1				11
Competencia Específica 2		1			1			1					1								1			1	1		1										10
Competencia Específica 3	1				1						1			1							1					1	1	1						1			9
Competencia Específica 4				1				1	1																	1				1	1			1			8
Competencia Específica 5	1																		1		1		1					1			1		1		-	8	
Competencia Específica 6		1	1											1								1	1	1					1		1					10	

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO A LOS CONTENIDOS CON LOS QUE SE ASOCIAN.

Por lo que respecta a la evaluación de esta materia y los efectos sobre su calificación, deberían tener la misma consideración que la establecida para las enseñanzas de religión en la disposición adicional primera del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, según la cual se llevará a cabo en los mismos términos y con los mismos efectos que las otras materias de la etapa.

El currículo de la materia de apoyo educativo para los alumnos que no cursen enseñanzas de religión no establece unos criterios de evaluación concretos, pero sí indica las competencias específicas y su relación con las competencias clave.

Dado que sí se establece que esta materia abordará los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes, se establecen los siguientes criterios de evaluación y sus indicadores de logro a partir de criterios de evaluación de las diferentes materias:

Competencia específica 1:

1.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de la cultura de Castilla y León de manera guiada procedente de diferentes fuentes, organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico. (CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3, CCEC3)

1.1.1. Localiza información de la cultura de Castilla y León en distintas fuentes, adoptando un punto de vista crítico.

1.1.2. Selecciona la información localizada previamente organizándola en esquemas propios.

1.1.3. Contrasta distintas fuentes de información reelaborándola de manera creativa y crítica.

1.2. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de los valores propios de la sociedad de Castilla y León. (CCL1, CPSAA1, CCEC3)

1.2.1. Erige un concepto ajustado de sí mismo a partir de las diversas dimensiones de su naturaleza y su personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, basado en los valores propios de la sociedad de Castilla y León, expresándolo de forma oral o escrita, con coherencia y corrección en el lenguaje.

Competencia específica 2:

2.1. Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural de Castilla y León como fundamento de identidad colectiva local y autonómica, considerándolo un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos. (CP3, CPSAA3, CC1, CC4, CE1).

2.1.1. Aprecia el patrimonio artístico, histórico y cultural de Castilla y León como fundamento de identidad colectiva local y autonómica,

considerándolo un bien para el disfrute recreativo y cultural y realizando acciones para protegerlo, valorando la diversidad como fuente de riqueza.

2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, motivación, liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo. (CCL2, CD3, CPSAA1, PSAA3, CC1, CE2)

2.2.1. Realiza diversos trabajos en grupo, tanto de forma presencial como online, relacionados con el patrimonio cultural de Castilla y León, teniendo en cuenta la igualdad de género en sus intervenciones y aportando componentes de creatividad.

2.2.2. Expone a sus compañeros las conclusiones de sus investigaciones sobre el patrimonio cultural de Castilla y León, poniendo en marcha una convivencia escolar proactiva, tomando sus propias decisiones y anticipándose a los acontecimientos.

2.3. Valorar la importancia de los ecosistemas y el paisaje como patrimonio natural analizando la fragilidad de los elementos que lo componen y reconociendo el entorno como parte esencial para el mantenimiento de la vida, así como elemento cultural, desarrollando una actitud sostenible que promueva su conservación. (CCL2, STEM5, CC4, CE1)

2.3.1. Analiza los elementos culturales de diversos paisajes de Castilla y León, tanto de forma digital como analógica, desarrollando una actitud sostenible que promueva su conservación.

2.3.2. Reconoce características propias de la cultura castellano y leonesa a partir del análisis de distintos ecosistemas y paisajes naturales desarrollando el gusto por la estética y la salud.

2.3.3. Desarrolla una actitud sostenible que promueva la conservación del patrimonio natural y cultural de las distintas regiones de Castilla y León.

Competencia específica 3:

3.1. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos. (CPSAA3, CC2, CC3, CC4)

3.1.1. Confronta los distintos planteamientos científicos, políticos y éticos relacionados con el cuidado del medio ambiente en Castilla y León aportando opiniones personales.

3.1.2. Desarrolla un consumo responsable difundiendo buenas praxis en cuanto a sostenibilidad.

3.1.3. Aboga por el comercio de proximidad y los objetivos de desarrollo sostenible, valorando la necesidad del respeto mutuo y la colaboración entre iguales.

3.2. Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella con independencia de su etnia, sexo o cultura, destacando y

reconociendo el papel de las mujeres científicas y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución. (CC3)

- 3.2.1. Investiga sobre científicas castellanas y leonesas de todas las épocas, presentando los resultados de a través de distintas técnicas audiovisuales.
- 3.3. Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando la metodología científica mediante textos escritos o búsquedas en Internet sobre los avances de la cultura científica de Castilla y León. (CCL1, CCL53, STEM3, CD1)
 - 3.3.1. Investiga sobre los avances científicos de los últimos tiempos en Castilla y León, favoreciendo el respeto y la cooperación entre iguales utilizando el máximo rigor científico.
 - 3.3.2. Plantea hipótesis sobre los avances de la cultura científica en Castilla y León obteniendo conclusiones y desarrollando, de esta manera, el espíritu crítico y científico.
- 3.4. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre la cultura científica en Castilla y León. (CCL1, CPSAA3, CC3, CCEC3.)
 - 3.4.1. Expresa de forma asertiva las emociones que le provocan las distintas manifestaciones del patrimonio cultural y científico de Castilla y León tanto en pequeño como en gran grupo, desarrollando unos valores democráticos y culturales adecuados.
 - 3.4.2. Comprende las emociones de los otros ante las tradiciones de Castilla y León.

Competencia específica 4

- 4.1. Crear un producto artístico propio del patrimonio cultural de Castilla y León, de manera individual o grupal, de forma colaborativa y abierta. (CCL4, CCEC2, CCEC4).
 - 4.1.1. Crea su propio producto conforme al patrimonio cultural de Castilla y León y las indicaciones dadas en el aula, valorando el esfuerzo propio y de los compañeros y buscando la estética del mismo.
- 4.2. Exponer el resultado final de la creación de un producto artístico típico de la cultura y tradiciones de Castilla y León, de manera individual o grupal, poniendo en común y valorando críticamente el desarrollo de su elaboración, las dificultades encontradas, los progresos realizados y los logros alcanzados. (CD3).
 - 4.2.1. Disfruta de exponer su propio producto artístico ante la comunidad educativa, participando del montaje y desmontaje de la exposición, colaborando con los compañeros y profesores y desarrollando al máximo su creatividad.

- 4.3. Conocer y practicar técnicas instrumentales, vocales y corporales propias de Castilla y León, creando e interpretando diferentes composiciones musicales y danzas, tanto de manera grupal como individual, adquiriendo autoestima y conciencia global. (CP3, CCEC2, CCEC4).
- 4.3.1. Aprende técnicas corporales de danza castellano y leonesa, practicándolas de manera grupal, desarrollando el respeto mutuo y la cooperación entre iguales independientemente del género.
- 4.3.2. Interpreta distintas danzas tanto de manera grupal como individual, adquiriendo autoestima y conciencia global.
- 4.3.3. Interpreta diferentes composiciones musicales tanto de manera grupal como individual, adquiriendo autoestima y conciencia global.
- 4.4. Utilizar de manera funcional y autónoma herramientas digitales como fuente de información en el aprendizaje musical propio de la tradición de Castilla y León, facilitando el intercambio y conocimiento de experiencias. (CD2, CD13, CPSAA3, CECC4)
- 4.4.1. Conoce la música y los bailes típicos de la cultura castellano y leonesa investigando a través de medios digitales y haciendo un uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.
- 4.4.2. Intercambia información a través de medios audiovisuales, con los compañeros a cerca de las tradiciones musicales de Castilla y León, demostrando su capacidad de emprendimiento.
- 4.5. Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural de Castilla y León como fundamento de identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos. (CCL4, CP3, CC3, CCEC1, CCEC2).
- 4.5.1. Desarrolla la identidad castellanoleonés a partir de la valoración del patrimonio artístico, histórico y cultural, manifestando sentimientos proactivos de pertenencia a la comunidad independientemente de su lugar de origen.
- 4.5.2. Goza conociendo el patrimonio artístico, histórico y cultural de Castilla y León, mostrando signos de disfrute.

Competencia específica 5:

- 5.1. Relacionar de manera grupal la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente la protección de los seres vivos del entorno de Castilla y León, el desarrollo sostenible y la calidad de vida en la comunidad autónoma. (CPSAA3)
- 5.1.1. Realiza un estudio de conservación del medio ambiente en Castilla y León, de forma grupal, de una zona quemada recientemente, desarrollando el espíritu crítico y científico y respetando la diversidad como fuente de riqueza, elaborando un plan de renaturalización de la

zona buscando transformar una realidad injustamente atacada e intentando dejar una huella positiva buscando soluciones innovadoras.

- 5.2. Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado el patrimonio natural de Castilla y León a lo largo de la historia, los cambios producidos, sus causas y consecuencias, así como los que, en la actualidad, debemos plantear y resolver en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (CCL1, CPSAA3, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3)
 - 5.2.1. Identifica los problemas a los que se ha enfrentado el patrimonio natural de Castilla y León a lo largo de las distintas etapas de la historia, determinando los cambios producidos, sus causas y sus consecuencias.
 - 5.2.2. Plantea hipótesis para resolver los cambios actuales producidos en el patrimonio natural de Castilla y León referidos a los Objetivos de desarrollo Sostenible, desarrollando un programa de emprendimiento social y empresarial acorde a estas hipótesis.
- 5.3. Trabajar en grupo de forma cooperativa, aportando ideas y permitiendo a los demás que también compartan las suyas, y elaborar proyectos de forma equitativa, constructiva y respetuosa. (CCL1, CPSAA1, CPSAA3)
 - 5.3.1. Realiza trabajo cooperativo aportando ideas y permitiendo a los demás que compartan las suyas, permitiendo el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.
 - 5.3.2. Elabora proyectos de forma cooperativa, respetando las opiniones de los demás, con equidad y extrayendo consecuencias positivas y útiles de todas las intervenciones.
- 5.4. Desarrollar proyectos de análisis del patrimonio natural de la localidad, de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado. (CPSAA3, CPSAA5, CE2)
 - 5.4.1. Desarrolla un proyecto, individual o en grupo, de análisis del patrimonio natural de la localidad, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo.

Competencia específica 6:

- 6.1. Identificar y combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno utilizando medios impresos y digitales. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CP3, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3)
 - 6.1.1. Localiza los estereotipos lingüísticos propios de su entorno cercano, utilizando medios impresos y digitales.
 - 6.1.2. Manifiesta una actitud de crítica y de rechazo a los estereotipos lingüísticos y dialectales de Castilla y León, fomentando el respeto a la diversidad y la riqueza cultural de la Comunidad.

6.2. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua castellana, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos y no lingüísticos de la comunicación, valorando esta como un instrumento de cohesión social. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1)

6.2.1. Destierra de su discurso los usos discriminatorios y manipuladores de la lengua, analizando los elementos del lenguaje verbal y no verbal en la comunicación tanto con adultos como con iguales.

6.2.2. Utiliza el lenguaje no discriminatorio como instrumento de cohesión social y para la resolución asertiva y pacífica de conflictos.

6.3. Incorporar de manera gradual procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos y lingüísticos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, propios del lenguaje castellano. (CCL1, CCL2, CCL3, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3)

6.3.1. Produce textos orales con una complejidad gradual, utilizando palabras propias de diversas zonas de Castilla y León.

5. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA MATERIA.

Los contenidos transversales, reflejados en los distintos indicadores de logro, que se trabajarán en la materia son:

- La comprensión lectora
- La expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual.
- La competencia digital.
- El emprendimiento social y empresarial.
- El fomento del espíritu crítico y científico.
- La educación emocional y en valores.
- La igualdad de género.
- La creatividad.
- Las tecnologías de la información la comunicación, y su uso ético y responsable.
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza.

Y los contenidos transversales que se fomentarán en la materia, también recogidos ya en los indicadores de logro son:

- La educación para la salud.
- La formación estética.
- La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

RELACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES CON LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE						
Contenidos transversales	Situaciones de aprendizaje					
	SA1	SA2	SA3	SA4	SA5	SA6
La comprensión lectora	X	X	X	X	X	X
La expresión oral y escrita.		X	X		X	X
La comunicación audiovisual.	X	X	X	X		X
La competencia digital.		X	X		X	X
El emprendimiento social y empresarial.	X			X		
El fomento del espíritu crítico y científico.	X		X			
La educación emocional y en valores.	X	X		X	X	
La igualdad de género.	X	X	X	X		X
La creatividad.	X	X		X	X	X
Las tecnologías de la información la comunicación, y su uso ético y responsable.		X	X		X	X
La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza.	X	X	X	X		
La educación para la salud.		X	X	X		
La formación estética.	X		X	X	X	X
La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.			X	X		
El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	X	X	X	X	X	X

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

La metodología didáctica adecuada para los alumnos que no cursen enseñanzas de religión, deben garantizar en el alumnado un desempeño activo y participativo que potencie la capacidad reflexiva y de aprender por sí mismos y la capacidad de búsqueda selectiva y el tratamiento de la información a través de diferentes soportes, de forma que sean capaces de crear, organizar y comunicar su propio conocimiento.

Como complemento, el docente desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se propondrán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes de manera interdisciplinar. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva de los alumnos en el desarrollo de su aprendizaje.

Así mismo, el papel del docente será determinante a la hora de presentar los contenidos con una estructuración clara en sus relaciones, de diseñar secuencias de aprendizaje integradas que planteen la interrelación entre distintos saberes de la materia con las diferentes materias con las que está interrelacionada, y de planificar tareas y actividades que estimulen el interés y el hábito de la expresión oral y la comunicación.

El docente también será el mediador que facilite la comunicación entre todos los integrantes de la comunidad educativa tanto para el desarrollo de actividades interdisciplinares como en la incorporación de la transversalidad temática. Para abordar estos objetivos y enfoque del aprendizaje es imprescindible el trabajo en equipo del profesorado que imparte esta materia y aquellas con las que se relaciona, ya que esta metodología conlleva necesariamente la coordinación estos profesionales en los distintos cursos, la reflexión común y compartida, deben diseñar, planificar y aplicar con eficacia las propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados.

Estrategias y técnicas metodológicas.

En la selección de metodologías adecuadas al estilo de enseñanza primarán los principios de individualización del aprendizaje, de progresiva promoción de la autonomía del alumno y de aprovechamiento del trabajo en equipo.

Las metodologías didácticas han de permitir que el alumno desarrollo sus propias estrategias de pensamiento para resolver situaciones propias del aprendizaje de los contenidos de la materia.

Entre las estrategias metodológicas que se utilizarán en la materia para el alumnado que no cursa enseñanzas de religión, destacaré:

- Estrategias de ensayo: suponen la repetición de un procedimiento para su aprendizaje.
- Estrategias de elaboración: se trata de que los alumnos sean capaces de elaborar los materiales propios de cada situación de aprendizaje, gracias a la generación de imágenes mentales y discursos orales.
- Estrategias de organización: Son aquellas en las que el aprendiz utiliza una determinada información para facilitar la comprensión, llevándola de una a otra modalidad. Por ejemplo, subrayar las ideas principales de un texto leído, a fin de distinguirlas de las ideas secundarias o hacer esquemas que favorecen la comprensión.
- Estrategias Metacognitivas: Se conocen también como de revisión y supervisión, las utiliza el alumno para establecer metas de una actividad o situación de aprendizaje, evaluar el grado en que dichas metas están siendo logradas y de allí, si es necesario, modificar las estrategias.
- Proyectos: Cada situación de aprendizaje se llevará a cabo con la realización de un proyecto significativo en el que el alumno deberá elaborar un producto final y mostrar al grupo o a la comunidad educativa.
- Se utilizarán las TIC y recursos audiovisuales como recurso metodológico indispensable para facilitar, integrar, asociar y motivar los aprendizajes.
- En cuando a los agrupamientos y espacios, estos serán flexibles, y favorecerán procesos dialógicos, la alternancia de actividades individuales

con otras de trabajo en grupos heterogéneos, organizaciones de trabajo cooperativo y colorativo en las que, a través de la resolución conjunta de las tareas, la realización de proyectos o el afrontamiento de retos, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus iguales y puedan aplicarlas a situaciones similares. Esta distribución, además, facilitará la comunicación real entre alumnado y profesorado.

Principios

Los ritmos individuales de aprendizaje del alumnado se respetarán por medio del diseño de situaciones de aprendizaje, en cuya selección y planificación se considerará la importancia que deben tener procedimientos como el trabajo por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas o retos, Dicho diseño tendrá en cuenta que en su desarrollo puedan adaptarse, además de a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado, a las posibles necesidades educativas especiales, altas capacidades intelectuales, casos de integración tardía o dificultades específicas de aprendizaje.

El trabajo autónomo del alumnado y el trabajo en equipo se aúnan en el uso de las metodologías activas, con las que el alumnado se familiarizará, monitorizado por su profesorado, con técnicas muy variadas, como la expositiva, la argumentación, el estudio biográfico, el diálogo, la discusión o el debate, el seminario, el estudio de casos, la resolución de problemas, la demostración, la experimentación, la investigación, la interacción o el descubrimiento para realizar las tareas encomendadas de manera creativa y colaborativa.

Ambos elementos, la autonomía del alumno y el trabajo en equipo deben promover la reflexión sobre el aprendizaje, que de este modo se hará visible por medio de la metacognición a través de diferentes técnicas y procedimientos.

7. CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS.

En la materia para el alumnado que no curse enseñanzas de religión se llevarán a cabo tres proyectos significativos, uno por cada trimestre, que permitirán desarrollar las diferentes situaciones de aprendizaje planteadas:

- 1^{er} trimestre: Artesanía castellana: Ganchillo contra la violencia machista, de carácter disciplinar-internivel, con 3^o de la ESO y otros miembros de la comunidad educativa.
- 2^o trimestre: Folklore castellano, de carácter interdisciplinar junto con la materia de música e internivel con 3^o y 4^o de la ESO.
- 3^{er} trimestre: Juegos tradicionales de Castilla y León.

Título: Artesanía castellana: Ganchillo contra la violencia de género.
<p>Contextualización: Esta situación de aprendizaje se enmarca en el proyecto de centro sobre la convivencia y en el plan del entorno. Relacionando una actividad artesanal castellana, como es el tejido con lana, con la conmemoración del día contra la violencia de género trabajamos contenidos de la materia, competencias específicas y objetivos de etapa. Con esta actividad pretendemos, además de dar a conocer la artesanía castellana, dar un nuevo aire al patio del centro, abrigando los árboles de la</p>

<p>entrada.</p> <p>La artesanía de la lana en Castilla León es una actividad que comienza en la Baja Edad Media, con el objetivo de comerciar con un producto muy común, debido a los muchos rebaños que existían en la región, y que se ha extendido hasta nuestros días.</p> <p>Por su parte, el ganchillo o croché ha vuelto a ponerse de moda en los últimos años, tanto para hacer mantas como prendas de ropa o complementos.</p> <p>La idea de relacionarlo con la conmemoración del día contra la violencia de género permite hacer una actividad interdisciplinar e internivel, además de acercar a los alumnos y al centro al entorno, dado que se solicitará la participación de las familias en la elaboración de las mantas para los árboles, partiendo de la idea de los gremios artesanales, en los que toda la familia participaba del oficio del padre.</p>				
Temporalización: 5 sesiones				
Fundamentación curricular				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
2	2.1, 2.2, 2.3	2.1.1, 2.2.1, 2.3.3	CPSAA4, CC4, CE1	a), c), d), g), j), l) y a), b)
3	3.4	3.4.1, 3.4.2	CPSAA3, CC3, CC4	j), l) y c)
4	4.1, 4.2.	4.1.1, 4.2.1,	CCEC2, CCEC4,	c), l) y a)
Contenidos de la materia		Contenidos de carácter transversal		
		<ul style="list-style-type: none"> • El emprendimiento social y empresarial. • El fomento del espíritu crítico y científico. • La educación emocional y en valores. • La igualdad de género • La creatividad. • La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. • La formación estética. • El respeto mutuo y la cooperación entre iguales. 		
<p>Aprendizaje internivel: El proyecto se desarrolla juntamente con la misma materia en tercero de la ESO.</p> <p>Aprendizaje-servicio: Además, dentro del proyecto aprendizaje-servicios en que el centro está inmerso, se extiende a la comunidad, participando en el mismo familias y asociaciones de la localidad.</p> <p>Aprendizaje interdisciplinar: Se relaciona, así mismo, con los temas transversales y con la conmemoración del día en contra de la violencia machista, contenidos presentes en todas las áreas curriculares.</p>				

Se relaciona con los contenidos de diversas materias como: geografía e historia (B. y 4, C.5), valores éticos y cívicos (B.9), plástica (A), taller de artes plásticas (A), expresión artística (C).

8. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

La selección de los materiales de desarrollo curricular se ajustará a los siguientes criterios establecidos en la Propuesta Curricular del Centro:

- Deben adaptarse al rigor científico adecuado a las edades del alumnado.
- Deben adaptarse al currículo fijado en el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios y valores recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 5 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.
- Deben fomentar el igual valor de mujeres y hombres, y no contener estereotipos sexistas o discriminatorios, según lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre.
- Deben fomentar la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia, así como desarrollar la capacidad de aprender por sí mismo.
- Deben respetar las líneas pedagógicas establecidas por el centro.

En la materia para los alumnos que no cursan enseñanzas de religión no tenemos libro de texto.

a) Materiales de desarrollo curricular:

- IMPRESOS:
 - Materiales elaborados por la profesora.
 - Revistas
 - Libros variados
- DIGITALES E INFORMÁTICOS:
 - Plataforma digital de educacyl.
 - Páginas web de información.
- MEDIOS AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIA:
 - Diversos videos elaborados por la profesora o por distintas asociaciones.

b) Recursos de desarrollo curricular:

- IMPRESOS:
 - Materiales elaborados por la profesora.

- Revistas
- Libros variados
- DIGITALES E INFORMÁTICOS:
 - Ordenador
 - proyector.
 - Páginas webs y blogs de información sobre las tradiciones de Castilla y León: <https://danzashoyocasero.blogspot.com/>
- MEDIOS AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIA:
 - Diversos videos elaborados por la profesora o por distintas asociaciones.
 - Películas, podcats...

9. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

Proyecto aprendizaje servicio: Se realizarán tejidos con distintos miembros de las familias de los alumnos y con personas de distintas asociaciones dentro del proyecto “artesanía castellana” Ganchillo contra la violencia de género en el primer trimestre.

Plan de lectura: en el tercer trimestre se leerán las leyendas tradicionales castellanas y se elaborará una exposición con lo más destacado.

Plan TIC: La utilización de material e instrumentos digitales tanto para la búsqueda de información como para la presentación de los trabajos, será la forma de proceder durante todo el curso en la materia

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

La puesta en práctica de actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes0in formales y no formales junto a los formales, a la vez que posibilita en los alumnos al utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales. En definitiva, refuerzan el desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando también a la consecución de los objetivos de la etapa.

Título	Nivel	Temporalización	SA
DÍA DE CASTILLA Y LEÓN	1º Y 3º de ESO	Día 24 de abril (o el siguiente lectivo)	SA2. EL FLOKLORE DE CASTILLA LEÓN. ASPECTOS GENERALES SA3. LA JOTA DE CASTILLA Y LEÓN SA4. TRAJE REGIONAL CASTELLANO Y LEONÉS
Descripción:			
Actividad interdisciplinar organizada por las profesoras de MAE. Consiste en la visita al centro de un grupo de dulzaineros para mostrar el folclore castellano y leonés, con manifestaciones de danza. Además, se realizará una exposición de ropa e instrumentos típicos locales.			

11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

La evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias previstas en el perfil de salida. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave, los criterios de evaluación de cada competencia específica, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada materia o ámbito, serán los criterios de evaluación.

Los instrumentos de evaluación empleados serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Prevalecerán los instrumentos que pertenezcan a técnicas de observación y a técnicas de análisis del desempeño del alumnado, aunque también se utilizarán instrumentos de rendimiento:

- a) De observación:
 - Listas de cotejo (LC)
 - Guía de observación (GO)
- b) De desempeño:
 - Actividades de clase (AC)
 - Herramientas digitales para evaluar (HD)
 - Trabajos monográficos (TM)
- c) De rendimiento:
 - Actividades orales (AO)
 - Prueba escrita (PE)

A continuación, se asignan los instrumentos con los que se evaluará cada criterio de evaluación y sus indicadores de logro:

Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación						
		LC	GO	AC	HD	TM	AO	PE
1.1	1.1.1	X		X			X	
	1.1.2	X		X			X	
	1.1.3.		X	X	X	X		X
1.2	1.2.1.		X			X	X	
2.1	2.1.1.						X	
2.2	2.2.1.			X	X			
	2.2.2.		X				X	
2.3	2.3.1.	X						
	2.3.2.	X		X				
	2.3.3.		X				X	
3.1.	3.1.1.						X	

	3.1.2.		X					
	3.1.3.			X				
3.2.	3.2.1.				X	X		
3.3.	3.3.1.	X						
	3.3.2.						X	
3.4.	3.4.1		X				X	
	3.4.2.		X				X	
4.1.	4.1.1.				X	X		
4.2.	4.2.1.	X						
4.3.	4.3.1.		X					
	4.3.2.		X					
	4.3.3.		X					
4.4.	4.4.1.				X			X
	4.4.2.						X	
4.5.	4.5.1.	X						
	4.5.2.	X						
5.1.	5.1.1.					X		
5.2.	5.2.1.							X
	5.2.2.						X	
5.3.	5.3.1.		X					
	5.3.2.					X		
5.4.	5.4.1.					X		
6.1.	6.1.1.							X
	6.1.2.	X	X					
6.2.	6.2.1.	X						
	6.2.2.	X						
6.3.	6.3.1.			X				X

Dado el carácter no evaluable de esta materia, al evaluarla se deberían tener en cuenta, de forma especial, tanto el interés mostrado por el alumnado, como su actitud positiva y proactiva.

En relación con el cuándo las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo. Esta evaluación debe

ser continua, sin perjuicio de la realización a principio de curso de una evaluación inicial.

Las técnicas e instrumentos de evaluación se aplicarán de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo

En relación a los agentes evaluadores, se buscará la participación del alumnado a través de su propia evaluación y de la evaluación entre iguales. Para ello se realizará tanto heteroevaluación, como autoevaluación o coevaluación.

Las calificaciones de la materia son definidas por el profesor a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la programación didáctica, teniendo presente, en su caso las medidas adoptadas en materia de atención a la diversidad. El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación será único y permitirá obtener de forma simultánea la calificación de la materia.

En relación con los *criterios de calificación* se establece que todos ellos tendrán el mismo peso en la calificación final del alumno.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PESO DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
1.1	8.43%
1.2	3.78%
2.1	5.33%
2.2	2.36%
2.3	5.95%
3.1	2.36%
3.2	2.36%
3.3	2.36%
3.4	5.33%
4.1	8.43%
4.2	8.43%
4.3	8.43%
4.4	5.33%
4.5	5.95%
5.1	3.78%
5.2	2.36%
5.3	3.78%
5.4	3.78%
6.1	3.78%
6.2	5.33%

6.3	2.36%
TOTAL 21	100%

En virtud de la relación entre instrumentos y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los criterios de calificación de cada instrumento de evaluación (el peso o porcentaje de cada instrumento de evaluación en la calificación):

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PESO (%)
Listas de cotejo (LC)	35%
Guía de observación (GO)	
Actividades de clase (AC)	
Herramientas digitales para evaluar (HD)	55%
Trabajos monográficos (TM)	
Actividades orales (AO)	10%
Prueba escrita (PE)	

12. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

La propia materia de atención al alumnado que no cursa enseñanzas de religión, ya constituye en sí misma una medida de atención a las diferencias individuales del alumnado en la medida en que forma parte de la optatividad del primer curso.

Su objetivo principal es permitir al alumnado, y por ende a sus padres o tutores legales, ejercer el derecho a cursar o no enseñanzas de religión.

A la hora de plantear las medidas de atención a la diversidad e inclusión hemos de recabar, en primer lugar, diversa información sobre el grupo de alumnos y alumnas. Como mínimo debe conocerse la relativa a:

- El número de alumnos y alumnas.
- El funcionamiento del grupo (clima del aula, nivel de disciplina, atención, número de repetidores, alumnos con la materia pendiente...).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto al desarrollo de contenidos curriculares.
- Alumnos acneae que forman parte del grupo y orientaciones metodológicas para trabajar con ellos.

La evaluación inicial facilita, no solo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino también información sobre de diversos aspectos individuales de los estudiantes que nos va a permitir:

- Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a alumnado acnee o a aquel con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Saber las medidas organizativas a adoptar. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.
- Fijar el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de los docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

En el desarrollo de las actividades el profesor encontrará inevitablemente diversidad en el aula, tanto en lo que se refiere a capacidades como a intereses por lo que será preciso que su programación prevea distintos niveles de dificultad o profundización.

Por otro lado, en el alumnado se pueden detectar dificultades de aprendizaje o necesidades educativas especiales que, en ocasiones, requieran por parte del profesorado una atención individualizada o en grupos reducidos. Se podrán adoptar medidas tales como: actividades diferenciadas, utilización de materiales específicos, agrupamientos flexibles, planes de trabajo individualizados, adaptaciones curriculares, etc., llevadas a la práctica por cualquier profesor, o en su caso, por profesorado específico de apoyo para atender las dificultades que estos alumnos presentan, actuando siempre, de manera coordinada.

Para los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje se realizará un seguimiento individualizado por el profesor, que consistirá fundamentalmente en la proposición de ejercicios y cuestiones con un grado de dificultad adecuado a sus capacidades, y que el alumno podrá realizar durante el horario escolar o fuera del mismo. Si fuese necesario se llevarían a cabo actividades de refuerzo.

Planes de refuerzo, de recuperación y de enriquecimiento curricular

Se utilizarán los modelos establecidos en el Departamento de Lengua Castellana y Literatura para tal efecto.

Adaptaciones curriculares

Se seguirá el modelo oficial establecido en la Resolución de 17 de agosto de 2009, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa. (BOCyL nº 163 de 26 de agosto de 2009)

13. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN.

ORDEN	TÍTULO	SESIONES
PRIMER TRIMESTRE	EVALUACIÓN INICIAL	1
	SA1. ARTESANÍA DE CASTILLA Y LEÓN: TEJIDOS DE LANA	8
SEGUNDO TRIMESTRE	SA2. EL FLOKLORE DE CASTILLA LEÓN. ASPECTOS GENERALES	3
	SA3. LA JOTA DE CASTILLA Y LEÓN	4
	SA4. TRAJE REGIONAL CASTELLANO Y LEONÉS	4
TERCER TRIMESTRE	SA5. JUEGOS TRADICIONALES DE CASTILLA Y LEÓN	6
	SA6. LEYENDAS CASTELLANO-LEONESAS	5